

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29194 JAVIER ORTEGA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 195/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan Carlos Riadigos García, frente a la empresa Javier Ortega, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 509,49 euros de principal, más la cantidad de 101,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070625-1